

**AYUNTAMIENTO DE TIAS**

**DILIGENCIA DE NO CELEBRACIÓN:**

**Para hacer constar:**

Que de conformidad con el artículo 109.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter ordinario (convocada mediante Decreto número: ALC/2022/432 de fecha 21/04/2022), a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 8:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, No se celebró.

Siendo la causa de no celebración: Según comunican, el Sr. Alcalde se encuentra fuera de la Isla de Lanzarote.

Nombres de los concurrentes: Dª. Josefa Kalinda Pérez O’Pray, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, Dª. María José González Díaz,

D. Sergio García González, D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés.

Miembros corporativos que hubieran excusado su asistencia: el Sr. Alcalde.

De lo que, como Secretario, doy fe. En Tías (Lanzarote).

2022.04.28 10:21:01 +01'00'

1